

**CONVOCATORIA
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PERIODO ACADÉMICO ABRIL-JULIO 2025**

La Universidad de Otavalo en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, convoca a concurso de méritos y oposición para personal académico titular, según lo siguiente:

FACULTAD	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORÍA Y NIVEL	NÚM. VACANTES	TÍTULO DE CUARTO NIVEL
Ciencias Empresariales	Titular a tiempo completo	Auxiliar 1	1	Maestría en Administración y Dirección de Empresas

REMUNERACIÓN MENSUAL DE ACUERDO A LA CATEGORÍA Y NIVEL:

CATEGORÍA	NIVEL	REMUNERACIÓN
Personal Académico Titular Auxiliar	1	\$1.250.80

CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	INICIO
1. Difusión de la convocatoria.	del 28 y 29 de enero de 2025
2. Recepción de las hojas de vida de los interesados únicamente en el formato que se encuentra en la página web de la Universidad, a través del siguiente link: https://www.uotavalo.edu.ec/ingreso/#trabaja	del 30 de enero al 3 de febrero de 2025
3. El Coordinador de Talento Humano remite las hojas de vida y documentación al Decano de la Facultad.	4 de febrero de 2025
4. Fase de mérito.	del 5 al 6 de febrero de 2025
5. Notificación de los resultados de la fase de mérito a los postulantes.	7 de febrero de 2025
6. Fase de oposición para los postulantes seleccionados.	del 10 al 11 de febrero de 2025
7. Notificaciones de los resultados de la fase de oposición.	12 de febrero de 2025
8. Entrevista a los mejores puntuados.	13 de febrero de 2025
9. Informe del proceso con la valoración de los postulantes.	14 de febrero de 2025
10. Declaratoria del ganador del concurso.	17 de febrero de 2025
11. Impugnación de resultados.	del 18 al 20 de febrero de 2025
12. Resolución de la impugnación.	21 de febrero de 2025
13. Notificación de la impugnación.	24 de febrero de 2025

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Reglamento Reformado para contratación de personal académico titular y no titular de la Universidad de

Otavalo, del Concurso Desierto.- En el caso de que en las fechas establecidas en el cronograma para el concurso de mérito y oposición no se presentaren los postulantes o de los inscritos ninguno cumplierse con los requisitos determinados para tal efecto, el Director de Docencia solicitará al Rector que se declare desierto el Concurso de méritos y oposición convocado.

En caso de existir un solo postulante, se verificará que este haya alcanzado al menos el 75% del puntaje total establecido en los instrumentos técnicos elaborados por el Vicerrector, conforme lo establece el Art. 21 inciso segundo del mismo cuerpo legal.

DOCUMENTACIÓN: Los interesados deberán enviar a la Coordinación de Talento Humano la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación en el concurso dirigida a la PhD. Ledys Hernández Lois, Vicerrectora (E) de la Universidad de Otavalo, donde conste: nombres y apellidos, número de cédula, número telefónico, dirección de correo electrónico, y nombre de la Facultad a la que postula.
2. Llenar y adjuntar la hoja de vida en el formato establecido por la Universidad de Otavalo.
3. Anexar en un solo archivo PDF la hoja de vida con los respaldos correspondientes, (indispensable registro del título en el SENESCYT y evidencia que avale los años de experiencia como profesor en la Educación Superior) y enviarlo al correo talentohumano@uotavalo.edu.ec fecha máxima de recepción de documentación, **3 de febrero de 2024.**

REQUISITOS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILAR 1

a) Requisitos de formación:

Tener al menos el grado académico de maestría vinculado a sus actividades de docencia o investigación reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior (SENESCYT).

b) Requisitos de docencia:

Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior, dentro del área a postular.